BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 6 ACTA 160 FECHA 4-diciembre-2012

CONTRATACION DIRECTA BNF-CD Nº 29/2012 PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 20 del 28 de febrero de 2012 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2012, en el cual se halla contemplada la convocatoria para la Adquisición de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; las ofertas presentadas por las firmas: LA ESPERANZA de Miguel Ángel Ortiz Rojas, 2 de Julio Comercial Import. Export. S.R.L., SAN JOSÉ DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS de Nancy Valenzuela Alvarenga, S & N Import. Export. de Sergio Mendieta, FEDAGRO de Federico Isaac Amarilla Bedoya, M&H DISTRIBUIDORA de Hugo Enrique Lugo; el informe C.E. Nº 97/2012 de fecha 8 de noviembre de 2012 del Comité de Evaluación; el informe DAJA/VC Nº 282 de fecha 8 de octubre de 2012 de la Asesoría Legal; el informe A.I. Nº 604/2012 de fecha 21 de noviembre de 2012 de la Auditoría Interna; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 97/2012 recomienda adjudicar a la firma **M&H DISTRIBUIDORA de Hugo Enrique Lugo**, la provisión de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Contratación Directa BNF-CD Nº 29/2012; lo establecido en el Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 29/2012, convocada para la Adquisición de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 97/2012 de fecha 8 de noviembre de 2012 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2º) Adjudicar la provisión de Productos Alimenticios para el Banco Nacional de Fomento a la firma **DISTRIBUIDORA M&H de Hugo Enrique Lugo**, en la suma total de G. 57.806.560.- (guaraníes cincuenta y siete millones ochocientos seis mil quinientos sesenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 12 (doce) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo I que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma **DISTRIBUIDORA M&H de Hugo Enrique Lugo**, conforme al Anexo II que consta de 8 (ocho) páginas foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Consejo de Administración, por ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

COPIA UNIDAD NORMATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración SECRETARIA Asunción

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 6 ACTA 160 FECHA 4-diciembre-2012

CONTRATACION DIRECTA BNF-CD Nº 29/2012 PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 4º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato respectivo con la firma **DISTRIBUIDORA M&H de Hugo Enrique Lugo**, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3º) de esta Resolución.----------

Art. 5º) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de Finanzas – División de Presupuesto – Sección Cobros y Pagos, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta por el Artículo 2º) de esta Resolución conforme a los términos del Contrato a ser suscripto.----------

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
César L. Furiasse Rolón - Secretario Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 6 ACTA 160 FECHA 4-diciembre-2012

CONTRATACION DIRECTA BNF-CD Nº 29/2012 PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO I

- **DISTRIBUIDORA M&H de Hugo Enrique Lugo**

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien, según especificaciones técnicas	Marca Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario IVA Incluido G.	Precio Total IVA Incluido G.
LOTE Nº 1: LECHE ENTERA								
1	50131702-011	Leche Entera Larga Vida – Tetra Brick UAT x 1 Litro.	COOP Paraguay	Litro	Caja	13.284	4.120.-	**54.730.080.-**
TOTAL LOTE Nº 1								
LOTE Nº 2: VARIOS								
1	50201706-005	Café soluble instantáneo, frasco de 200 gr. c/u	NORTE Brasil	Gramo	Frasco	25	21.500.-	537.500.-
2	50201706-003	Café torrado con azúcar blanca - molido, paquetes de 1 kilo c/u	ORO NEGO Paraguay	Kilo	Paquete	40	20.180.-	807.200.-
3	50161509-002	Azúcar blanca, paquetes de 1 Kilo c/u	CAMPO VIA Paraguay	kilo	Paquete	70	5.450.-	381.500.-
4	50161509-005	Edulcorante de mesa en polvo, cajas de 50 unidades c/u de 0.8 gr.	EQUALSWEET Argentina	Gramo	Paquete	12	11.180.-	134.160.-
5	50171549-001	Yerba mate tradicional, paquetes de 1 kilo c/u	CAMPESINO Paraguay	Kilo	Paquete	48	11.720.-	562.560.-
6	50171549-001	Yerba mate compuesta, envase laminado. Componentes: yerba mate, menta, burrito y cedrón. Paquete de 500 gr.	EL AGRICULTOR Paraguay	Gramo	Paquete	60	6.650.-	399.000.-
7	50201711-005	Té de manzanilla, cajas de 25 saquitos de 1gr. c/u	LA VIRGINIA Argentina	Unidad	Paquete	3	5.800.-	17.400.-
8	50201711-002	Té boldo, cajas de 25 saquitos de 1 gr. c/u	LA VIRGINIA Argentina	Unidad	Paquete	3	5.700.-	17.100.-
9	50201711-001	Té de 8 hierbas (anís, hinojo, menta, menta pipinita, manzanilla, flores de manzanilla, romero de castilo, salvia, cajas de 20 saquitos de 1,0 gr. c/u	SUPREMO Chile	Unidad	Paquete	6	7.600.-	45.600.-
10	50201711-003	Té mezcla de: ginseng, té verde, yerba mate, menta, hibisco, con sabor a naranja, cajas de 20 saquitos de 1,0 gr. c/u	SUPREMO Chile	Unidad	Paquete	20	7.600.-	152.000.-
11	50171549-001	Yerba mate tradicional, cajas de 25 saquitos de 3 gr. c/u	PAJARITO	Unidad	Paquete	4	5.615.-	22.460.-
TOTAL LOTE Nº 2								**3.076.480.-**
TOTAL GENERAL LOTE Nº 1 y 2:								**57.806.560.-**

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia
CESAR L. FURIASSE ROLON
Secretario
Consejo de Administración